



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BRASIL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL “REYES CATÓLICOS” DE BOGOTÁ, COLOMBIA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL PARA EL CURSO 2019/20

De acuerdo a lo establecido en la base Octava de la Convocatoria, se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, por cuerpo y especialidad, con indicación de los correspondientes motivos de exclusión, de los aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad en el Centro Cultural y Educativo Español “Reyes católicos” de Bogotá, Colombia, para el curso 2019/20.

Contra estas listas definitivas, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en los términos señalados en la base Octava, punto 7 de la Convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con la base Octava, punto 7 de la Convocatoria, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En fechas próximas se harán públicas las listas de personas admitidas, por cuerpo y especialidad, con la puntuación provisional.

En Brasilia, Pedro Cortegoso Fernández.
Consejero de Educación.

www.mecd.gob.es/brasil
consejeria.br@mecd.es

SES AV. DAS NAÇÕES, QD. 811, LOTE 44
70429-900 BRASÍLIA-DF
TEL.: 55-61-2105.1800
FAX.: 55-61-2105.1815

CSV : GEN-fa0b-9b0a-c365-3d25-423c-cdf3-6dbf-8106

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO CORTEGOSO FERNÁNDEZ | FECHA : 19/06/2019 08:00 | Sin acción específica





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BRASIL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Requisito 2 de la aplicación. Estar en posesión de la titulación académica. Apartado "h" de la base segunda, punto 2, de la convocatoria.
- Requisito 3 de la aplicación. Acreditar el conocimiento del castellano cuando el candidato no es de nacionalidad española. Apartado "k" de la base segunda, punto 2, de la convocatoria.
- Requisito 4 de la aplicación. Estar en posesión del título universitario oficial del Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y Formación Profesional. Apartado "i" de la base segunda, punto 2, de la convocatoria.
- Requisito 9 de la aplicación. Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. Apartado "a" de la base segunda, punto 2, de la convocatoria.
- Requisito 11 de la aplicación. No haber sido inhabilitado para el desempeño de la función pública. Apartado "d" de la base segunda, punto 2, de la convocatoria.
- Requisito 13 de la aplicación. Registrada fuera de plazo. Apartado 3 de la base tercera de la convocatoria.

www.mecd.gob.es/brasil
consejeria.br@mecd.es

SES AV. DAS NAÇÕES, QD. 811, LOTE 44
70429-900 BRASÍLIA-DF
TEL.: 55-61-2105.1800
FAX.: 55-61-2105.1815

CSV : GEN-fa0b-9b0a-c365-3d25-423c-cdf3-6dbf-8106

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO CORTEGOSO FERNÁNDEZ | FECHA : 19/06/2019 08:00 | Sin acción específica

